



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Los que negaron su derecho a las víctimas de violación

[1]

Por Susana Chávez A.

1 de diciembre, 2015.- Una deuda, junto con otras que nos dejará este gobierno, será no haber despenalizado el aborto por violación, lo cual está incluido en su Plan de Gobierno. Para sortear este incumplimiento, las organizaciones de mujeres hicimos el trabajo a través de la iniciativa ciudadana “Déjala Decidir”, recogiendo más de 60,000 firmas de ciudadanos y ciudadanas y obligando a su debate en el Congreso de la República.

Sin embargo, debo precisar: la discusión de la despenalización del aborto en casos de violación, no se inició con este proyecto de Ley. Lleva más de dos décadas de debate en las distintas Comisiones de Reforma del Código Penal y siempre ha terminado encarpetado por voluntad de un pequeño grupo que, coincidentemente, son los y las mismas que ahora, públicamente, les han dado la espalda a las víctimas de violación.

Quienes seguimos de cerca el proceso vimos la maña expresada en la falta de argumentos, explicaciones absurdas, algunas que pasarán a la historia como la “teoría de la lubricación”, a la cual se han ido sumando otros



más perversos y cínicos, como el que las mujeres inventarán las violaciones para obtener un aborto, como si en este país, para quienes puedan pagar, obtener un aborto en buenas condiciones fuese difícil.

No fue complicado identificar el nivel de debate que se produjo; la consistencia y solidez de quienes apoyaron el proyecto y la pobreza exasperante de quienes se oponían. Varios de estos hicieron gala de su ignorancia, indiferencia total al tema, pero también de su lamentable mercantilismo, dejándonos apreciar, verdaderos acomodados. Después de todo, ya vamos viendo qué candidatos presidenciales van marcando sus posturas, más amarradas a sus alianzas, que sus concepciones o principios.

[2] Los congresistas de la Comisión de Justicia explican su voto sobre el proyecto de despenalización del aborto.
(Foto interactiva: Sebastian Ortiz M. y Roger Hernández/ Diseño: Diego Melgar)

¿Qué es lo que se discutía en este proyecto?

El debate contenía tres objetivos: a) Modificar el artículo 119 del Código Penal, despenalizando el aborto por violación sexual, inseminación artificial o transferencia de óvulos no consentidas, no sancionar a los médicos ni a las mujeres por este tipo de aborto y derogar todas las disposiciones que se opongan a esta ley.

b) Crear servicios integrales de atención a víctimas de violación sexual que incluyan la interrupción voluntaria del embarazo no deseado y c) Exigir al Estado que estandarice la calidad de atención de abortos no penalizados.

Los fundamentos jurídicos para admitir este tipo de aborto como no punible, son los mismos que el aborto terapéutico, que en palabras simples significa; no exigir a las mujeres víctimas de violación sacrificios extremos que a nadie más se impone, ni someterlas a trato cruel, degradante y a tortura, tal como ha calificado Naciones Unidas a un embarazo impuesto, y ni a destrozarse algo tan esencial como es el proyecto de vida, de todo aquello que se quiere para el mañana, por lo que uno trabaja y lucha.

Cuando estamos hablando de víctimas de violación, estamos hablando en realidad de adolescentes que no pudieron defenderse de sus perpetradores, muchos de los cuales, tenían la responsabilidad de protegerlas y que lo más antinatural por decirlo de algún modo, era someterlas a una violación, pues en casi el 60% de los casos, se trata de padres, hermanos, tíos, abuelos, vecinos, es decir hombres mayores que en muchas ocasiones les cuadriplican la edad a sus víctimas.

El archivamiento es algo que no hubiéramos querido, sin embargo, la batalla no está perdida. El tema ha salido de debate oculto de las comisiones del Congreso, para estar en la opinión pública. Desde que se inició la campaña, ha habido más de un centenar de reportajes de televisión dando cuenta del impacto de la violación, la mayoría de líderes de opinión y de medios de comunicación se han indignado con este tema, hay miles y miles de jóvenes, mujeres y hombres, que creen que es inadmisibles que una mujer sea obligada a continuar con un embarazo producto de una violación.

La exposición pública también nos permite decir que ya no será posible hablar de “posiciones” privadas y públicas y los candidatos/as que se oponen tendrán que dar muchas más explicaciones que el trillado “defensa de la vida” y tendrán que sustentar su negativa, pues para su mala suerte, habrán de lidiar con las estadísticas, con la consistencia jurídica de derechos humanos, con los mandatos que tiene el Estado y lo que es peor para ellos, con el sentido común de la gente.

Sin embargo, tendremos que lamentar el tiempo perdido de las víctimas que se seguirán sumando. Para ellas no habrá oportunidades, pues fueron seis los congresistas que se opusieron y dos que opinaron en contra, pero que no se atrevieron a votar. Fueron estos los que con su dogmatismo, ignorancia extrema (uno dijo que la ley no reconocía la violación dentro del matrimonio) y cínico pragmatismo, negaron a las mujeres, su derecho a decidir. El campo está marcado, sin duda, la despenalización del aborto en el debate electoral, será uno de los temas que los y las candidatas no podrán eludir.



Verónica Mendoza promueve la despenalización del aborto en casos de violación sexual.

Fuente: Otra Mirada: <https://otramirada.lamula.pe/2015/11/30/los-que-negaron-su-derecho-a-las-victimas-de-violacion/otramirada/> [3]

Tags relacionados: [000 firmas](#) [4]

[60](#) [5]

[aborto no penalizado](#) [6]

[Congreso de la República](#) [7]

[despenalización del aborto](#) [8]

[embarazo producto de violación](#) [9]

[proyecto del aborto por violación archivado](#) [10]

[Susana Chavez](#) [11]

[víctimas de violación](#) [12]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/144636>

Links

[1] <http://servindi.org/img/2015/11/Protesta-Perú.jpg> [2] <http://servindi.org/img/2015/11/aborto.jpg> [3]

<https://otramirada.lamula.pe/2015/11/30/los-que-negaron-su-derecho-a-las-victimas-de-violacion/otramirada/> [4]

<https://www.servindi.org/etiqueta/000-firmas> [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/60> [6]

<https://www.servindi.org/etiqueta/aborto-no-penalizado> [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/congreso-de-la-rep%C3%BAblica> [8]

<https://www.servindi.org/etiqueta/despenalizacion-del-aborto> [9]

<https://www.servindi.org/etiqueta/embarazo-producto-de-violacion> [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-del-aborto-por-violacion-archivado> [11]

<https://www.servindi.org/etiqueta/susana-chavez> [12]

<https://www.servindi.org/etiqueta/victimas-de-violacion>